



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Victor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



NOTA INFORMATIVA N° 653-UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 10 de Junio de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 143-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC

Referencia : a) Informe N° 070 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 07.07.2023
c) Informe N° 015-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 06.07.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 070-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 142 de fecha 13.02.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta, puesto que en período de 01.06.2023 al 30.06.2023 existe treinta y dos (32) agentes de seguridad no contaron con carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC) o contaron con carnet de identificación vencido, por lo que los puestos de vigilancia no contaron con la seguridad requerida.

En tal sentido en este caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Administrativas pág. 37, cláusula décimo primera.

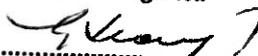
Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC.**, por concepto de **OTRAS PENALIDADES**, la suma de S/.7,920.00 soles correspondiente a la orden de servicio N°143 de fecha del 13.02.2023, correspondiente al período del 01.06.2023 al 30.06.2023

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 070-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 143 original
- Informe N° 015-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-16

Atentamente,
c.c.: Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística


Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



BICENTENARIO
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

NOTA INFORMATIVA N° 693 -UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 21 de Julio de 2023

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: **Aplicación de penalidad - OS N° 502-2023**
DOJECI S.A.C

Referencia: a) Informe N° 074-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 08.06.2023
c) Informe técnico N° 013-ROV-2023-OSGYM-HVLH de fecha 19.07.23

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 074-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – DOJECI S.A.C, referente al "Servicio de mantenimiento, rehabilitación y puesta en servicio del portón de acceso al centro de acopio de residuos sólidos del HVLH", por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 502 de fecha 14.06.2023, siendo la penalidad por el importe S/ 2,201.67 (Dos mil doscientos uno con 67/100 soles).

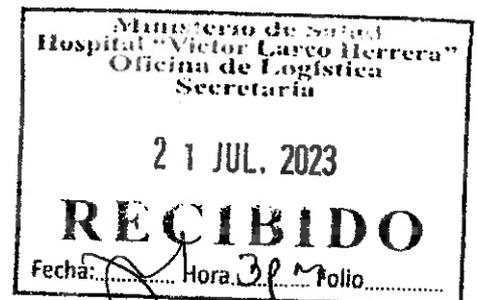
Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 074-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 502 original
- Informe técnico N° 053-ROV-2023-OSGYM-HVLH
- Factura electrónica N° E001-70

Atentamente,

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones



c.c.: Archivo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

